



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: XICOHTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS							
1	6	Número de Obra: FFM-IF 254202	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Rehabilitación de terracería y agua potable en calle Galeana	Contratado: \$249,251.59		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - póliza (s) de devengo - Estados de cuenta bancarias Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 20-nov-2025	En calle: Calle Galeana	Devengado: \$249,251.59		
		Información: Núm. de Contrato: MXT-DOP-AD-IF254202/FFM254208	Al: 3-dic-2026	Entre: Calle Corregidora y Prolongación Puebla			
		Importe contratado: \$249,251.59		Localidad: Xicohtzinco			
				Ejecutor: C. Oscar Barranco Ocaña			
				Director de Obras: Ing. David Canales Hernández			
				Fecha de Visita Física: 25 de febrero de 2025			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA					
		• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 59, fracción VII y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.					
2	8	Número de Obra: E12PI20006	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Adquisición de 25 focos de 50 W y 4 lámparas LED	Contratado: \$24,360.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Registro al padrón de Contratistas - Fichas técnicas - Cotizaciones Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 1-dic-2025	En calle: Palacio Municipal S/N	Devengado: \$24,360.00		
		Información:	Al: Sin dato				
		Importe contratado:					



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: XICOHTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
		\$24,360.00 Fecha del contrato: 1/dic/2025		Localidad: Centro, Xicohtzinco, Tlaxcala Ejecutor: Soluciones en iluminación LED, solar y ahorro energético, S.A. de C.V., Rene Muñoz Lara Director de Obras: Ing. David Canales Hernández			marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>E12PI20006</td><td>02/12/2025</td><td>\$24,360.00</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E12PI20006	02/12/2025	\$24,360.00			
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
E12PI20006	02/12/2025	\$24,360.00														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 12, Fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios (Vigente a partir del día 1 de Enero de 2020 • Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
3	12	Número de Obra: D12PI20062- E12PI20087 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Importe contratado: \$47,780.00 Fecha del contrato: 18/dic/2025	Periodo Contratado: Del: 18-dic-2025 Al: Sin dato	Nombre de la obra: Adquisición de 1 Poste de 10 metros, 1 Base de concreto y 1 reflector solar de 400W En calle: Palacio Municipal S/N Localidad: Centro, Xicohtzinco, Tlaxcala Ejecutor: Soluciones en iluminación LED, solar y ahorro energético, S.A. de C.V., Rene	Contratado: \$47,780.00 Devengado: \$47,780.00 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Registro al padrón de Contratistas - Fichas técnicas - Cotizaciones Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D12PI20062</td><td>18/12/2025</td><td>\$47,780.00</td></tr><tr><td>E12PI20087</td><td>24/12/2025</td><td>\$47,780.00</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D12PI20062	18/12/2025	\$47,780.00	E12PI20087	24/12/2025	\$47,780.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D12PI20062	18/12/2025	\$47,780.00														
E12PI20087	24/12/2025	\$47,780.00														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: XICOHTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
				Muñoz Lara Director de Obras: Ing. David Canales Hernández												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 12, Fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios (Vigente a partir del día 1 de Enero de 2020 • Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
4	15	Número de Obra: D12PI20062- E12PI20087 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Importe contratado: \$47,780.00 Fecha del contrato: 18/dic/2025	Periodo Contratado: Del: 18-dic-2025 Al: Sin dato	Nombre de la obra: Adquisición de 1 Poste de 10 metros, 1 Base de concreto y 1 reflector solar de 400W En calle: Palacio Municipal S/N Localidad: Centro,Xicohtzinc o, Tlaxcala Ejecutor: Soluciones en iluminación LED, solar y ahorro energetico, S.A. de C.V., Rene Muñoz Lara Director de Obras: Ing. David Canales Hernandez	Contratado: \$47,780.00 Devengado: \$47,780.00 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Estado de cuenta bancaria - Croquis, Reporte fotográfico firmados con geolocalización de la totalidad de los trabajos realizados Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D12PI20062</td><td>18/12/2025</td><td>\$47,780.00</td></tr><tr><td>E12PI20087</td><td>24/12/2025</td><td>\$47,780.00</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D12PI20062	18/12/2025	\$47,780.00	E12PI20087	24/12/2025	\$47,780.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D12PI20062	18/12/2025	\$47,780.00														
E12PI20087	24/12/2025	\$47,780.00														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58 y 59 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 59, fracción VII y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: XICHTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
5	16	Número de Obra: D04PI20025- E04PI20027	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Adquisición de 150 luminarias LED de 200 W/100-265 V CA 50/60 HZ / Fotocelda color blanco	Contratado: \$234,900.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Registro al padrón de Contratistas - Fichas técnicas Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.									
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: Sin dato Al: Sin dato	En calle: Palacio Municipal S/N Localidad: Centro, Xicohtzinco, Tlaxcala Ejecutor: Construcciones y remodelaciones MOBEL, S.A. de C.V. Director de Obras: Ing. David Canales Hernández	Devengado: \$234,900.00 Saldo por cancelar: \$0.00											
		Información: Importe contratado: \$234,900.00					<table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D04PI20025</td><td>11/04/2025</td><td>\$234,900.00</td></tr><tr><td>E04PI20027</td><td>16/04/2025</td><td>\$234,900.00</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D04PI20025	11/04/2025	\$234,900.00	E04PI20027	16/04/2025	\$234,900.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D04PI20025	11/04/2025	\$234,900.00														
E04PI20027	16/04/2025	\$234,900.00														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 12, Fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios (Vigente a partir del día 1 de Enero de 2020. • Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
6	17	Número de Obra: D04PI20025- E04PI20027	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Adquisición de 150 luminarias LED de 200 W/100-265 V CA 50/60 HZ / Fotocelda color blanco	Contratado: \$234,900.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Oficio de asignación de la obra por el Consejo de Desarrollo Municipal o por el Mando Directivo competente - Contrato debidamente formalizado Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.									
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: Sin dato Al: Sin dato	En calle:	Devengado: \$234,900.00 Saldo por cancelar: \$0.00											
		Información:														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: XICHOHTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
Núm Prog	Núm Obs					PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
			Director de Obras: Ing. David Canales Hernández											
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58 y 59 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 59, fracción VII y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.											
8	19	Número de Obra: D11PI20018-E11PI20025 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Importe contratado: \$72,500.00	Periodo Contratado: Del: Sin dato Al: Sin dato Nombre de la obra: Adquisición de 50 lámparas cooper Lighting para alumbrado Público En calle: Palacio Municipal S/N Localidad: Centro, Xicohtzinco, Tlaxcala Ejecutor: Juan Manuel Martínez Lima Director de Obras: Ing. David Canales Hernández	Contratado: \$72,500.00 Devengado: \$72,500.00 Saldo por cancelar: \$0.00	De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Registro al padrón de Contratistas - Fichas técnicas - Cotizaciones Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D11PI20018</td><td>13/11/2025</td><td>\$72,500.00</td></tr><tr><td>E11PI20032</td><td>19/11/2025</td><td>\$72,500.00</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D11PI20018	13/11/2025	\$72,500.00	E11PI20032	19/11/2025	\$72,500.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE												
D11PI20018	13/11/2025	\$72,500.00												
E11PI20032	19/11/2025	\$72,500.00												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 12, Fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios (Vigente a partir del día 1 de Enero de 2020 • Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.											



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: XICOHTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
9	20	Número de Obra: D11PI20018- E11PI20025 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Importe contratado: \$72,500.00	Periodo Contratado: Del: Sin dato Al: Sin dato	Nombre de la obra: Adquisición de 50 lámparas cooper Lighting para alumbrado Público En calle: Palacio Municipal S/N Localidad: Centro, Xicohtzinco, Tlaxcala Ejecutor: Juan Manuel Martínez Lima Director de Obras: Ing. David Canales Hernández	Contratado: \$72,500.00 Devengado: \$72,500.00 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Oficio de asignación de la obra por el Consejo de Desarrollo Municipal o por el Mando Directivo competente - Contrato debidamente formalizado Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D11PI20018</td><td>13/11/2025</td><td>\$72,500.00</td></tr><tr><td>E11PI20032</td><td>19/11/2025</td><td>\$72,500.00</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D11PI20018	13/11/2025	\$72,500.00	E11PI20032	19/11/2025	\$72,500.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D11PI20018	13/11/2025	\$72,500.00														
E11PI20032	19/11/2025	\$72,500.00														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 28 y 55 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101, 106, 146 y 149 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
10	22	Número de Obra: D11PI20018- E11PI20025 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Importe contratado: \$72,500.00	Periodo Contratado: Del: Sin dato Al: Sin dato	Nombre de la obra: Adquisición de 50 lámparas cooper Lighting para alumbrado Público En calle: Palacio Municipal S/N Localidad: Centro, Xicohtzinco, Tlaxcala	Contratado: \$72,500.00 Devengado: \$72,500.00 Saldo por cancelar: \$0.00		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Estado de cuenta bancaria - Croquis, Reporte fotográfico firmados con geolocalización de la totalidad de los trabajos realizados Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D11PI20018</td><td>13/11/2025</td><td>\$72,500.00</td></tr><tr><td>E11PI20032</td><td>19/11/2025</td><td>\$72,500.00</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D11PI20018	13/11/2025	\$72,500.00	E11PI20032	19/11/2025	\$72,500.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D11PI20018	13/11/2025	\$72,500.00														
E11PI20032	19/11/2025	\$72,500.00														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: XICHTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				Ejecutor: Juan Manuel Martínez Lima Director de Obras: Ing. David Canales Hernández			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58 y 59 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 59, fracción VII y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.				
10 TOTAL DE OBSERVACIONES.							